

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CONSEJEROS ELECTORALES DEBEN RECHAZAR PRESIONES EN 2015: INE**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que los consejeros electorales locales deben ser refractarios a todo tipo de presiones externas en 2015, a fin de que cada proceso electoral sea más equitativo e imparcial que el anterior. Al encabezar en Mérida, Yucatán, la V Reunión Regional con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), reiteró que el organismo comicial trabajará “hombro con hombro” con sus pares en los estados para blindar las elecciones de 2015 de influencias y pretensiones indebidas. En el encuentro, cuyo objetivo fue definir los mecanismos de coordinación entre el INE y los OPLEs rumbo a los comicios del año próximo, el consejero Marco Antonio Baños mencionó que “sin autonomía estaremos dando un paso atrás en los objetivos de la reforma”. El también presidente de la Comisión de Vinculación con los OPLEs celebró que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya dado un voto de confianza a las designaciones que hizo el INE de los integrantes de los organismos de las 18 entidades con comicios en 2015. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; HOY.CENTER, REDACCIÓN)

#### **INE EXPLICARÁ FISCALIZACIÓN A PARTIDOS**

Hoy se llevará a cabo la última reunión de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) con los partidos políticos para explicarles los cambios que se plasmarán en el nuevo reglamento en la materia. Se espera que haya algunos temas polémicos, como la manera en que los partidos tendrán que cargar en el nuevo programa de contabilidad sus gastos e ingresos. Al menos los tres principales partidos políticos solicitaron al organismo comicial que se eligiera un Sistema Contable que pudieran empatar con sus propios sistemas. Lo anterior, argumentan, para no tener que cargar la información de ingresos y gastos dos veces. El próximo miércoles, el Consejo General del Instituto discutirá la aprobación de los documentos relativos a la nueva fiscalización, y se espera que el programa provisional de contabilidad en línea empiece a funcionar esa misma semana para los primeros gastos e ingresos de precampañas en Guanajuato. También se abordará el tema de la disminución del uso de reconocimientos económicos por actividades políticas, que los partidos distribuyen a sus militantes que realizan alguna labor como colocar propaganda. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

#### **EXIGIRÁ PRD AL INE CAMBIOS AL PRORRATEO Y A OTROS GASTOS**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) detectó que persisten ciertas “trampas” contables en el reglamento de fiscalización propuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE). Esto, mediante la fórmula del prorrateo, que hace posible repartir los gastos de una campaña entre varios candidatos. Por esa razón, ese instituto político demandará hoy clarificar el proyecto en el tema del prorrateo y también dejar asentado que el INE deberá hacer públicos los informes de los gastos de campaña no reportados, en busca de exhibir a los partidos políticos sancionados para desestimular estas prácticas. Actualmente, los resultados de los monitoreos sobre gastos no reportados son compartidos sólo con el partido político investigado y, según un análisis de la representación del partido del sol azteca, esto se presta a arreglos discrecionales con la Unidad de Fiscalización del INE para ocultar o incluso disfrazar dicha información. Los perredistas explicaron que si se aplica este proyecto los partidos políticos podrían abusar de la propaganda genérica para deshacer el gasto de un candidato presidencial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **ALISTAN IEDF E INE ESTRATEGIA PARA SELECCIONAR CANDIDATOS PROBOS**

Con el propósito de garantizar a los capitalinos que en los comicios de 2015 no haya candidatos con antecedentes negativos, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) impulsará una estrategia junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades federales y locales para que los partidos políticos puedan conocer los antecedentes de sus precandidatos o candidatos a puestos de elección popular en esta ciudad. De acuerdo con Mario Velázquez Miranda, presidente del IEDF, mediante este esquema se podrá saber si la Controlaría General o la Procuraduría General de Justicia local (PGJDF) tienen alguna investigación en curso algún aspirante a una candidatura. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, RAÚL LLANOS)

#### **PIDE IEDF 1.7 MIL MILLONES DE PESOS PARA 2015**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) quiere gastar más el próximo año, cuando habrá elección de diputados locales y jefes delegacionales. Esto a pesar de que la reforma político-electoral pretendía disminuir los gastos de los órganos electorales locales. El presupuesto que el IEDF solicitará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) asciende a mil 772 millones 600 mil 855 pesos. Ese monto representa cerca de 100 millones de pesos más de los que ejerció en 2012, mil 679.3 millones, cuando se eligieron diputados locales, delegados y jefe de Gobierno. Y representa 255 millones de pesos más que los erogados en 2009, cuando también hubo elecciones intermedias, como las del próximo año. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

#### **SUBEN EN NUEVO LEÓN TOPES DE CAMPAÑAS**

Las campañas políticas serán más costosas el próximo año en Nuevo León, luego de que la Comisión Estatal Electoral aprobó ayer aumentos de entre 49 y 86% en los topes de gasto, en comparación con los procesos anteriores. El organismo también avaló por unanimidad que los costos de las precampañas suban entre 23 y 47%, ante las críticas de partidos de minoría y de nueva creación. El tope máximo para la campaña a la gubernatura es de 49.9 millones de pesos, 49% más que los 33.6 millones autorizados para la elección de 2009, cuando resultó electo el priísta Rodrigo Medina. Y las precampañas para gobernador tendrán un límite de 8.8 millones de pesos, 47% más que en 2009. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, JOSÉ GARCÍA)

#### **LA MIGRACIÓN TRANSFORMA EL MAPA ELECTORAL: CASTRO RAMÍREZ**

En la elección federal del próximo año habrá una marcada reducción del número de casillas en los distritos federales 2 y 3 de Zacatecas debido a la acelerada emigración en algunas zonas rurales, informó Olga Alicia Castro Ramírez, directora de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) del Instituto Nacional Electoral (INE). Señaló que debido a la despoblación, particularmente en el distrito 2, que comprende los municipios de los Cañones de Jalpa y Tlaltenango, así como Valparaíso, dejarán de instalarse alrededor de 80 casillas para los comicios de diputados federales. Algo similar ocurrirá en el norte de la entidad, aunque ahí serán alrededor de 30 casillas menos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ALFREDO VALADEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CARTA AL INE/ ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN**

La democracia mexicana está en juego. La ciudadanía rechaza la asociación de gobernantes con delincuencia organizada. ¿Cómo creer en un sistema que llega a otorgar presupuesto, mando policiaco y autoridad a criminales? Iguala es la gota que derramó el vaso. El Instituto Nacional Electoral tiene el reto de apuntalar nuestra democracia, construida con tanto esfuerzo, recursos y luchas. Está obligado a establecer mecanismos para garantizar la calidad ética de todos los candidatos a cargos de elección popular. Si el ciudadano no elige a sus gobernantes directamente, sino que vota por candidatos impuestos por los partidos políticos, entonces, se debe normar la responsabilidad expresa de los partidos de investigar a todos sus candidatos para garantizar un perfil que cumpla con requisitos de honestidad, conocimientos y eficiencia. ¿No creen ustedes que el INE debe vigilar que todos los candidatos postulados hayan aprobado estudios psicométricos y médicos, además de evaluaciones éticas, patrimoniales, capacidades para el cargo, antecedentes penales, fama pública y curriculum vitae? ¿No vislumbran señores consejeros que el uso del polígrafo debe ser una herramienta común para que los aspirantes al poder legal cumplan con rigurosos estándares de confiabilidad? Los candidatos tienen tatuado en el pecho el partido que los postuló. Ahora queremos que tengan también tatuados los nombres de quienes los recomiendan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 29, ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN)

#### **EL TEPJF PROTEGE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS: NAVA GOMAR**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza que todos los ciudadanos puedan participar en los procesos electorales como candidatos a cargos de elección popular, así como en los puestos de representación partidista, protegiendo el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Entrevistado en el programa Periférico 13 13, conducido por Luis Carlos Ugalde y José Antonio Crespo, el Magistrado aseguró que el organismo jurisdiccional funciona adecuadamente, pues tan sólo en su integración actual ha resuelto más de 110 mil asuntos, de los cuales 70% son juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, lo que ha favorecido la participación en condiciones de equidad. “Hoy cualquier persona puede tratar de participar en cualquier proceso partidista para ser candidato, para ser autoridad de un partido, y tiene posibilidades reales de ganar; y, si le hacen alguna chapuza, que suelen pasar y por eso vienen al Tribunal, tiene posibilidades de reivindicar sus derechos, lo que antes no existía”, aseguró. Al ser cuestionado sobre la reciente reforma político-electoral en relación con las nuevas causales de nulidad y el aumento de la litigiosidad en los comicios, Nava Gomar explicó que existe la posibilidad de que las impugnaciones se incrementen; sin embargo, recalcó la importancia de que los denunciantes presenten pruebas suficientes para poder determinar la invalidez de un proceso. (PERIFÉRICO 13 13, LUIS CARLOS UGALDE Y JOSÉ ANTONIO CRESPO, TV AZTECA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **AUTORIDADES ELECTORALES GARANTIZARÁN EL ÉXITO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN 2015: AGUILAR SÁNCHEZ**

El fortalecimiento de las facultades legales de los tribunales y de los institutos electorales del país garantizará el éxito de los procesos comiciales que están en marcha, aseguró José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Todos los órganos jurisdiccionales, federales y locales, constituimos una magistratura nacional fortalecida, con distintas competencias, pero con un objetivo común: contribuir a la solidez de la gobernabilidad democrática”, apuntó. Al participar en la inauguración del Primer Simposio Internacional en Materia Electoral “Partidos Políticos y Justicia Electoral”, en representación de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo, dijo que la fortaleza del sistema democrático permitirá que en momentos de seria complejidad, como los que se viven en diversas regiones del país, se imponga la cultura cívica que caracteriza a la sociedad mexicana. Lo anterior será posible, apuntó, con la suma de esfuerzos de las instituciones, de los partidos políticos como vehículos propios de los intereses de la sociedad, y de toda la población mexicana en su conjunto. En su oportunidad, Beatriz Eugenia Galindo Centeno, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que las resoluciones de los impartidores de justicia electoral han sido grandes precursoras de las reformas que hoy dan mayor claridad al alcance de los derechos humanos en materia político-electoral. En la ceremonia inaugural estuvieron presentes Francisco Rueda Gómez, secretario general del gobierno de Baja California; Marcelo de Jesús Macháin Servín, director general de Gestión y Vinculación del Congreso estatal, y Armando Bejarano Calderas, magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MAZATLÁN.COM REDACCIÓN; EL SOL DE SINALOA.COM REDACCIÓN; EL SOL DE TIJUANA.COM, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIHUAHUA, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZACATEZAS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE LA LAGUNA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN)

#### **CONFIRMA SALA SUPERIOR REGLAMENTO DEL INE PARA INVESTIGAR VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprobó el Reglamento de Quejas y Denuncias para investigar posibles violaciones a la ley electoral. La Magistrada y los Magistrados respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el que se estableció que la reglamentación, aprobada el 7 de octubre de 2014, establece un marco de postulados sobre aspectos esenciales para el funcionamiento, operatividad y eficacia de los procedimientos de investigación, y destaca valores como la celeridad, expeditéz, idoneidad y eficacia. En su oportunidad, el Magistrado ponente explicó que al haber adoptado el principio rector de mínima intervención, el Instituto no transgredió el precepto de certeza. El reglamento, señaló, cumple con lo establecido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el sentido de que la investigación que haga el Estado debe respetar y garantizar los derechos a toda persona sujeta a su jurisdicción. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; URBAN DF.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CORRESPONDE A PARTIDOS POLÍTICOS DEFINIR MECANISMOS PARA INGRESO DE NUEVOS MILITANTES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que corresponde a los partidos políticos definir, en su normatividad interna, las formas y los mecanismos para aceptar a nuevos militantes, pues esta decisión forma parte de su derecho constitucional de autorregularse. Por lo anterior, el Pleno revocó las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que, en su oportunidad, ordenó al Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) incorporar a 353 afiliados. En el proyecto de sentencia, elaborado por la Ponencia del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, se estableció que con esa decisión el órgano jurisdiccional violentó el principio de auto organización del partido político, al no observar la normatividad del blanquiazul respecto del procedimiento de afiliación de militantes. La Sala Superior ordenó que se remita la documentación al Registro Nacional de Militantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN para que determine lo que a derecho proceda. (E-CONSULTA.COM, CIRILO RAMOS; INTOLERANCIA.COM, MARIO MARTELL; PERIÓDICO DIGITAL.MX, JULIO CÉSAR MORALES; VÉRTICE102.COM, REDACCIÓN; ACENTO VEINTIUNO.COM, MARIO MARTELL; FORO DIGITAL.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN)

#### **PAN ANALIZARÁ SENTENCIA DEL TEPJF EN EL CAMBIO DE CONSEJERA ELECTORAL**

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que analizará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó la designación de Adriana Ruiz Visfocri como consejera electoral de Colima y llevó al nombramiento, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), de Verónica Alejandra González Calderón. Fernando Antero Valle, diputado panista, señaló que su instituto político hará una revisión de la sentencia para determinar si se hace algún tipo de apelación. (COLIMA AL DÍA.COM, HUGO VELÁZQUEZ)

#### **DENUNCIARÁ AN OMISIONES LEGISLATIVAS ANTE EL TEPJF**

El Partido Acción Nacional (PAN) denunciará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo que considera omisión legislativa en materia de candidaturas independientes y consulta ciudadana por parte de diputados veracruzanos que, en su mayoría, son afines al tricolor. En rueda de prensa, José de Jesús Mancha Alarcón, dirigente estatal del PAN, precisó que su instituto político interpuso un juicio de revisión constitucional ante el Congreso local para que ordene a la mayoría priísta que cumpla con su trabajo de legislar para los veracruzanos. “No nos queda otra alternativa más que acudir de nueva cuenta al TEPJF para denunciar la omisión en la que incurre el estado por no legislar en materia de candidaturas independientes y consulta ciudadana”. (IMAGEN DEL GOLFO.COM, LETICIA CRUZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **PROMOVERÁ EDIL DE TEPALCATEPEC JUICIO ANTE EL TEPJF**

Con la intención de que el Congreso de Michoacán reconozca por escrito sus derechos políticos, así como para que se le informe el avance de la revisión del documento que semanas atrás entregó a la Legislatura, Guillermo Valencia Reyes, edil con licencia de Tepalcatepec, hizo acto de presencia en Palacio Legislativo. Abordado por los medios de comunicación, Valencia Reyes aludió al capítulo suscitado semanas atrás en Tepalcatepec durante su última visita, asegurando que son mentiras e inventos de Alfredo Castillo Cervantes, comisionado federal en esa entidad, acerca de que la población haya pretendido lincharlo y recalcó que fue un montaje orquestado por los hermanos Farías y avalado por la autoridad. Anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para promover un recurso de protección a sus derechos políticos, ya que se le ha impedido retornar a su cargo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 26, MIGUEL GARCÍA TINOCO; **INTERNET:** CAMBIO.COM, PATRICIA MONREAL VÁZQUEZ)

#### **BORRA EL TRIFE SU RAYA**

Las calles en las inmediaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal (TEPJF) ya no son usadas como estacionamiento. Ayer, personal de vigilancia de dicho órgano evitó que sus empleados estacionaran los autos en las calles que se habían balizado para ello. Una cuadrilla de 10 trabajadores pintó de negro los 32 espacios que fueron previamente trazados en la Primera Cerrada de Santa Ana, donde se estacionaban sobre la banqueta y obstruían el paso peatonal. La vocería del TEPJF se disculpó por ocupar estas vías como estacionamientos y tomó cartas en el asunto para que eso no volviera ocurrir. Agregó que el organismo cuenta con un estacionamiento subterráneo y ayer se habilitó otro espacio en la parte trasera del inmueble. Adicionalmente, dijo, cuentan con otro espacio para 152 autos en la calle de Apaches, de donde parten camionetas de manera permanente para trasladar a los empleados a las oficinas. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina hizo un operativo; sin embargo, ya no había autos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO RIVERA)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **ACUSA DIPUTADA ROBO DENTRO DE LA ALDF**

Laura Ballesteros, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), acusó el robo de documentos de su curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). A través de su cuenta de Twitter, la legisladora reveló una imagen con el cajón entreabierto y algunos sellos. La queja llegó hasta Josué Ramos, titular de la Oficialía Mayor de la ALDF, quien junto con el Jurídico se encargará de denunciar ante el Ministerio Público. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **ANGUIANO RETA A CUAUHTÉMOC VELASCO A SOMETERSE A UN EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA**

Dione Anguiano, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explotó ayer contra Cuauhtémoc Velasco, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), quien recordó las acusaciones de presuntas extorsiones en Iztapalapa por parte del grupo de la perredista. Velasco expuso en la tribuna de la ALDF el conflicto iniciado por David Mendoza, ex vocero del PRD, quien acusó la participación de un grupo armado —el día de la elección interna del PRD— asociado con el Movimiento de Equidad Social de Izquierda (Mesi), que encabeza la legisladora. Anguiano, molesta, retó a Velasco a someterse junto con ella a un examen de control de confianza, a presentar una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) e ir al CCH-6 para ver si lo dejan entrar. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, REDACCIÓN)

#### **GUERRERO**

##### **REFUERZAN PROGRAMA NUEVO GUERRERO**

Rogelio Ortega, gobernador interino de Guerrero, y Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), anunciaron ayer nuevas acciones para reforzar el Plan Nuevo Guerrero. "Todos estos acuerdos que hemos tomado para fortalecer la presencia del gobierno federal, en colaboración con el gobierno estatal, y lograr la aspiración de que un nuevo Guerrero se puede "lograr en un plazo muy corto", explicó la funcionaria federal durante la reunión en el Centro de Convenciones del Fórum Mundo Imperial. Cuestionado sobre los actos vandálicos del jueves pasado contra Casa Guerrero, Ortega deslindó a los normalistas. "Es preferible que se vandalicen los inmuebles de Gobierno a que afecten a terceras personas", señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ALFONSO JUÁREZ)

#### **PUEBLA**

##### **EXIME IEEP A MORENO VALLE DE SANCIÓN**

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) declaró infundada la queja contra Rafael Moreno Valle, gobernador de esa entidad, por la difusión en el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Guerrero de su III Informe de Gobierno. De acuerdo con la resolución del Consejo General, luego de analizar el expediente turnado por el Instituto Nacional Electoral (INE), no se encontraron indicios de violaciones a la normatividad estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO RIVAS)

#### **TABASCO**

##### **DAN AMPARO A GRANIER, PERO SEGUIRÁ EN PRISIÓN**

El Tribunal Colegiado en materias Penal y de Trabajo del X Circuito con sede en Villahermosa, Tabasco, confirmó un amparo para efectos concedido a Andrés Granier, ex gobernador del estado. Sin embargo, el beneficio concedido al político no significa que recobrará su libertad; pues sus alcances se circunscriben a dejar sin efectos un auto de formal prisión decretado en su contra, en el que se le acusa del delito de lavado de dinero y en su lugar, se vuelva a dictar otra resolución, luego de que se le hayan enterado todas las imputaciones que existen en su contra. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, ISABEL GONZÁLEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **POSIBLE, CUALQUIER ESCENARIO: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reconoció que se vive el peor momento del gobierno federal por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y pidió prepararse para cualquier escenario. "Todos debemos estar preparados para cualquier escenario posible. Nosotros pensamos en el deseable, que es encontrarlos con vida. Todos son posibles, pero el que nos mueve es encontrar a los jóvenes vivos", manifestó en entrevista. Al respecto, Rogelio Ortega, gobernador interino de Guerrero, expresó: "Prepararnos para que vayamos a cualquier escenario de desenlace. De producirse el escenario no deseado de que nos digan que los muchachos están muertos, pasar rápidamente a implementar un programa de reparación del daño con base en los protocolos internacionales", dijo en Acapulco. Desde el 12 de junio pasado, la Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa formal contra José Luis Abarca, ex edil de Iguala, por el secuestro del líder social Arturo Hernández Cardona, pero no actuó sino hasta después de la desaparición de los 43 normalistas. Conforme a documentos judiciales, la Fiscalía de Guerrero remitió en esa fecha los tres tomos de la averiguación previa para que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) se hiciera cargo de la indagatoria contra el ex presidente municipal, pero la dependencia federal fue pasiva. En tanto, Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR, señaló que las autoridades no tienen reportes que vinculen a los 43 desaparecidos con algún grupo criminal. Agregó que la investigación no puede garantizar que los estudiantes estén vivos. Eduardo Sánchez Hernández, vocero del gobierno federal, afirmó que el miércoles pasado, durante el encuentro con familiares de los estudiantes desaparecidos, Enrique Peña Nieto, presidente de México, refrendó su compromiso de profundizar en las investigaciones para encontrar a los desaparecidos. Por otro lado, el gobierno de México compareció ayer ante una audiencia para formalizar su petición de asistencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como para ofrecer transparencia y certidumbre a las investigaciones que se mantienen en curso para esclarecer responsabilidades, castigar a los responsables y resarcir a las víctimas por los crímenes perpetrados en la localidad de Tlatlaya, Estado de México, e Iguala, Guerrero. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF Y ABEL BARAJAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, J. JAIME HERNÁNDEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **ACEPTARÁN PADRES SÓLO PERITAJES DE EXPERTOS ARGENTINOS; SENADO RECHAZA DESAPARECER PODERES**

Los padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa desaparecidos sólo reconocerán como válidos los resultados que los antropólogos argentinos presenten de los análisis que realizan a los cadáveres hallados en fosas clandestinas, advirtió el orador Felipe de Jesús en un mitin celebrado en esta ciudad. Ayer al mediodía más de cinco mil personas, entre padres de desaparecidos, afiliados a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, labriegos y civiles marcharon para exigir la presentación con vida de los 43 estudiantes. Pablo González Casanova, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló: “Los universitarios no debemos ignorar hechos como el crimen del que habla y contra el que protesta todo mundo (el caso de Iguala, Guerrero) ni las lamentables e increíbles noticias que a diario vemos en los periódicos”. En la ceremonia en que fue investido coordinador del Seminario Universitario sobre el Estado Actual de las Ciencias y las Humanidades, creado el pasado 20 de octubre por acuerdo del rector José Narro Robles, González Casanova agradeció el nombramiento y apuntó que junto con su equipo ya tiene el primer proyecto en el que se trabajará: las desigualdades que hoy se enfrentan en el planeta. Por su parte, la Comisión de Gobernación del Senado de la República rechazó la solicitud del Partido Acción Nacional (PAN) de desaparecer poderes en Guerrero. El dictamen se entregó a la Mesa Directiva y se votará en el Pleno en la sesión del martes próximo. En el dictamen se argumenta que los hechos de Iguala, donde desaparecieron 43 normalistas, no constituyen causal determinante, ni son actos de pleno ejercicio por parte de los órganos del Estado para proceder a la declaración de desaparición de poderes en la entidad. Académicos y escritores como José Woldenberg, Elena Poniatowska y Juan Villoro, entre otros, publicaron un pronunciamiento público por Guerrero en el que condenan los hechos ocurridos en Iguala. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3, 4 Y 10, SERGIO OCAMPO, RUBICELA MORALES, EMIR OLIVARES ALONSO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ACADÉMICOS Y ESCRITORES)

#### **ACEPTAN DIPUTADOS CAMBIOS A LA LEY DE INGRESOS**

Con 375 votos a favor, 33 en contra y cuatro abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló los ajustes en el rubro petrolero que los senadores hicieron a la Ley de Ingresos de 2015 para fijar el precio del barril de crudo mexicano en 79 dólares; es decir, dos dólares menos que la cifra aprobada previamente en San Lázaro. Los legisladores alertaron que ante la disminución de los ingresos por dicho ajuste, los cambios presupuestales a la baja no deberán afectar los programas sociales. De esta manera, enviado al Ejecutivo federal para su publicación, el ejercicio fiscal aprobado ayer establece a la vez un monto de cuatro billones 694 mil 677 millones 400 mil pesos para el Presupuesto de Egresos, el cual deberá ser avalado por la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre. Al explicar en Tribuna las implicaciones de los ajustes, el presidente de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, el panista Damián Zepeda Vidales, destacó que las modificaciones hechas por el Senado en diversos rubros se determinaron al ajustar el precio del barril del petróleo, a fin de incorporar la evolución de los mercados internacionales en los días recientes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **PEÑA NIETO RECONOCE AL CONGRESO POR APROBACIÓN DE LEY DE INGRESOS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, expresó su reconocimiento al Congreso de la Unión por haber aprobado en tiempo y forma la Ley de Ingresos de la Federación 2015. Al encabezar la celebración por el LXXXV Aniversario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el mandatario resaltó que los legisladores federales de todas las fuerzas políticas brindaron un ejemplo de trabajo conjunto en beneficio de la nación. Durante su participación, el jefe del Ejecutivo hizo también un reconocimiento a los empresarios que invierten su capital generando un tercio del Producto Interno Bruto (PIB) y casi cinco millones de empleos formales. “En este objetivo, la participación de todos los mexicanos es esencial y fundamental. De todos depende que alcancemos un crecimiento económico como lo deseamos, acelerado y sostenido, que brinde mayor calidad de vida a las familias del país, y también que sea motor fundamental para combatir la desigualdad social, que lamentablemente vive nuestro país”, apuntó. La Coparmex señaló que es momento de decir basta a un modelo de desconfianza ciudadana, y demandó gobiernos coordinados para combatir al crimen, implementar los juicios orales, profesionalizar a los partidos políticos y representantes populares transparentes y honestos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ENRIQUE SÁNCHEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

#### **AMAGAN POLITÉCNICOS ROMPER CON LA SEP**

Representantes de la Comisión de Diálogo Público del Instituto Politécnico Nacional (IPN) amagaron con romper el diálogo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) si no ven condiciones para llevarlo a cabo. Jóvenes de esa representación estudiantil señalaron en conferencia que, si esa dependencia no responde, buscarán comunicación con otras instancias del gobierno federal. La SEP modificó las condiciones del encuentro, que los estudiantes esperaban comenzara ayer en la Unidad Zacatenco, y planteó que sea el próximo martes en la biblioteca José Vasconcelos por considerarla un espacio que da certeza y transparencia a la opinión pública. Los alumnos del Politécnico dirigieron una carta a Emilio Chuayffet, titular de la SEP, a quien acusaron de simular ser “un hombre conciliador”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, EMILY CORONA)

#### **ORDENA IFAI PROTECCIÓN A LOS DATOS DE CÉDULAS DE IDENTIDAD**

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) vigilará que la Secretaría de Gobernación (Segob) resguarde debidamente los datos de los ciudadanos que ha recabado y los que obtendrá para la expedición de la cédula de identidad. El Pleno del organismo acordó que la Coordinación de Protección de Datos Personales realice con la Segob las gestiones necesarias para que, con motivo de la implementación del Servicio Nacional de Identificación Personal, se garantice que los datos personales se encuentren protegidos. La comisionada Areli Cano recordó que ese proyecto se inició desde 2009 y el IFAI ha hecho distintas recomendaciones; pero ahora, como órgano autónomo constitucional —dijo—, debe refrendar su compromiso de salvaguardar los datos personales de los ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **BUSCAN A ATLETAS DESAPARECIDOS EN EL AJUSCO**

Siete deportistas y un asistente fueron reportados como desaparecidos cuando entrenaban en bicicleta en el sur de la ciudad de México, en los límites entre el Ajusco y el municipio Xalatlaco, Estado de México. De acuerdo con reportes oficiales, ayer, a las 16:35 horas, el esposo de una de las atletas presentó la denuncia ante la agencia del Ministerio Público en Tlalpan. En tanto, el entrenador del grupo presentó otra en Toluca. El grupo salió para su rutina de entrenamiento alrededor de las 8:00 horas de San Jerónimo con rumbo al Circuito Picacho-Ajusco. Tras varias horas de búsqueda, tomaron la decisión de levantar denuncias por la desaparición. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **BAJO RESERVA**

Mal y de malas andan los perredistas, no solamente por el expediente Ayotzinapa, sino por algunas cuentas pendientes ante el Instituto Nacional Electoral, y pagadores, lo que se llama pagadores, no son. Es el caso del ex dirigente Guadalupe Acosta Naranjo también ex candidato al gobierno de Nayarit, que entró a una suerte de buró de deudores electorales por las multas aplicadas por la autoridad en las elecciones de 2011. A la fecha, nos dicen, don Guadalupe no ha pagado una multa por la friolera de 30 mil pesos, ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Pues qué pasó don Lupe? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

##### **DE NUESTRAS JORNADAS/ URGE UN ÁRBITRO INDEPENDIENTE**

El viernes pasado venció el plazo para el registro de aspirantes a integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Este proceso cambia la tendencia fijada por el Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) para reestructurar los organismos electorales de las entidades federativas. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Legislatura del estado eligió a los actuales consejeros —con excepción de la presidenta— cuando ya no tenía facultades para hacerlo. Para el TEPJF, el argumento de peso para exigir la renovación del Consejo del IEEZ fue la extemporaneidad con que fueron elegidos sus miembros: para los ciudadanos, lo absurdo es el evidente vínculo de los consejeros con los partidos políticos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, REDACCIÓN)

##### **SALA MONTERREY**

##### **SALA MONTERREY CONFIRMA MULTA AL PAN**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso el Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) al Partido Acción Nacional (PAN) en relación con los gastos de campaña del proceso electoral 2012-2013. Pese a la impugnación presentada por el instituto político contra la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, la Sala Regional del TEPJF consideró que la sanción es la adecuada, por lo que desechó la inconformidad. (MILENIO.COM, EDITH ÁLVAREZ)